

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Operadora de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Comisiones por administración y distribución de fondos de inversión por \$41,761 por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, en el estado de resultados.

Ver notas 3(i) y 10 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las comisiones por administración y distribución de los fondos de inversión representan el 96% del total de los ingresos anuales de la Operadora. Los ingresos que se derivan de estas comisiones se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados y aplicando los porcentajes fijados en los prospectos de información al público inversionista de cada uno de los Fondos de Inversión que la Operadora administra o distribuye.</p> <p>Consideramos los ingresos por comisiones de administración y distribución de fondos de inversión como una cuestión clave de auditoría, ya que representan la partida más importante en relación con el estado de resultados, y por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, en donde evaluamos su integridad, existencia y exactitud.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recalcular los ingresos por estas comisiones, con base en lo estipulado en los contratos de administración y distribución acordados con los fondos e informados al público inversionista en el prospecto correspondiente, cotejando el importe de los activos netos empleados como base de cálculo, por una muestra de comisiones diarias y multiplicando dicha base por el porcentaje de comisión aplicable a las series accionarias sujetas al pago.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Operadora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Operadora.

(Continúa)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

Rúbrica

C.P.C. Alejandro De Alba Mora

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021.

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)
Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N. L.

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo y capital contable	2020	2019
Disponibilidades (nota 10)	\$ 78	103	Otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (notas 4 y 10):			Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 152	1,747
Títulos para negociar	13,061	17,190	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 9 y 10)	<u>4,021</u>	<u>4,908</u>
Cuentas por cobrar (notas 5 y 10)	5,211	7,060			
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	3,410	2,233	Total pasivo	<u>4,173</u>	<u>6,655</u>
Inversiones permanentes en acciones (nota 6)	11,389	10,708			
Impuestos diferidos (nota 11)	2,432	2,372	Capital contable (nota 12):		
Otros activos:			Capital social:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (nota 8)	54	348	Mínimo Fijo	8,000	8,000
			Variable	<u>8,375</u>	<u>8,375</u>
				<u>16,375</u>	<u>16,375</u>
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	1,443	1,154
			Resultado de ejercicios anteriores	8,541	10,048
			Resultado neto	<u>5,103</u>	<u>5,782</u>
				<u>15,087</u>	<u>16,984</u>
			Total capital contable	31,462	33,359
			Compromisos (nota 13)		
Total activo	<u>\$ 35,635</u>	<u>40,014</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 35,635</u>	<u>40,014</u>

Cuentas de orden:	2020	2019
Bienes en depósito, custodia o administración (nota 3(j))	\$ 3,903,277	4,303,697
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$13,000".

Rúbrica

Ing. Alfonso Villarreal Loor
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

<https://www.afirme.com/afirme/>
<https://www.afirme.com/Personas/Fondos-de-inversion.html>
<https://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 (Subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)
 Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N. L.

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

<u>%</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tipo de valor</u>	<u>Tasa al valorar</u>	<u>Tipo de tasa</u>	<u>Calificación o bursatilidad</u>	<u>Cantidad de títulos operados</u>	<u>Total de títulos de la emisión</u>	<u>Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valor razonable o contable unitario (en pesos)</u>	<u>Valor razonable o contable total</u>	<u>Días por vencer</u>
31 de diciembre de 2020													
Titulos para negociar:													
98.74%	AFIRVIS	DM	51	-	-	HR AAA/2 CP	54,866	8,100,000	100.0000	\$ 5,486	235.054391	\$ 12,896	-
0.15%	AFIRCOR	BM	52	-	-	N/A	68	8,100,000	100.0000	7	282.003824	19	-
0.15%	AFIRCOR	CM	52	-	-	N/A	68	8,100,000	100.0000	7	288.591912	20	-
0.12%	AFIRMES	BM	51	-	-	HR AAA/2 CP	65	8,100,000	100.0000	7	238.764118	16	-
0.13%	AFIRMES	CM	51	-	-	HR AAA/2 CP	68	8,100,000	100.0000	7	244.339872	17	-
0.13%	AFIRMES	DM	51	-	-	HR AAA/2 CP	68	8,100,000	100.0000	7	246.259265	17	-
0.11%	AFIRPLU	BM	51	-	-	HR AAA/3 CP	63	8,100,000	100.0000	6	245.494587	15	-
0.12%	AFIRPLU	CM	51	-	-	HR AAA/3 CP	63	8,100,000	100.0000	6	246.395714	16	-
0.12%	AFIRPLU	DM	51	-	-	HR AAA/3 CP	63	8,100,000	100.0000	6	250.864321	16	-
0.11%	AFIRVIS	CM	51	-	-	HR AAA/2 CP	61	8,100,000	100.0000	6	232.933013	14	-
0.12%	AFIRVIS	DM	51	-	-	HR AAA/2 CP	68	8,100,000	100.0000	7	235.054391	15	-
Total de títulos para negociar										\$ 5,552		\$ 13,061	
Inversiones permanentes en acciones:													
28.76%	AFIRCOR	A	52	-	-	N/A	10,000	10,000	100.0000	\$ 1,000	327.456797	\$ 3,274	-
23.32%	AFIRPLUS	A	51	-	-	HR AAA/2 CP	10,000	10,000	100.0000	1,000	267.249459	2,674	-
23.46%	AFIRMES	A	51	-	-	HR AAA/3 CP	10,000	10,000	100.0000	1,000	278.588479	2,657	-
24.46%	AFIRVIS	A	51	-	-	HR AAA/2 CP	10,000	10,000	100.0000	<u>1,000</u>	265.637876	<u>2,784</u>	-
Total de inversiones permanentes en acciones										\$ 4,000		\$ 11,389	

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)
Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N. L.

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2019													
Titulos para negociar:													
99.11%	AFIRVIS	DM	51	-	-	AAA/S1(mex)	74,626	8,100,000	100.0000	\$ 7,463	228.244439	\$ 17,033	-
0.09%	AFIRCOR	BM	52	-	-	N/A	68	8,100,000	100.0000	7	257.325956	17	-
0.09%	AFIRCOR	CM	52	-	-	N/A	68	8,100,000	100.0000	7	262.560000	18	-
0.08%	AFIRMES	BM	51	-	-	AAA/S1(mex)	65	8,100,000	100.0000	7	231.639048	15	-
0.09%	AFIRMES	CM	51	-	-	AAA/S1(mex)	68	8,100,000	100.0000	7	236.964899	16	-
0.09%	AFIRMES	DM	51	-	-	AAA/S1(mex)	68	8,100,000	100.0000	7	238.799394	16	-
0.09%	AFIRPLU	BM	51	-	-	AAA/S3 (mex)	63	8,100,000	100.0000	6	238.375195	15	-
0.09%	AFIRPLU	CM	51	-	-	AAA/S3 (mex)	63	8,100,000	100.0000	6	239.237324	15	-
0.09%	AFIRPLU	DM	51	-	-	AAA/S3 (mex)	63	8,100,000	100.0000	6	242.891277	14	-
0.09%	AFIRVIS	CM	51	-	-	AAA/S1(mex)	61	8,100,000	100.0000	6	226.213944	15	-
0.09%	AFIRVIS	DM	51	-	-	AAA/S1(mex)	68	8,100,000	100.0000	7	228.244439	16	-
Total de titulos para negociar										\$ 7,529		\$ 17,190	
Inversiones permanentes en acciones:													
27.49%	AFIRCOR	A	52	-	-	N/A	10,000	10,000	100.0000	\$ 1,000	294.438659	\$ 2,944	-
23.94%	AFIRMES	A	51	-	-	AAA/S1(mex)	10,000	10,000	100.0000	1,000	256.266128	2,563	-
24.84%	AFIRPLUS	A	51	-	-	AAA/S3 (mex)	10,000	10,000	100.0000	1,000	266.021056	2,660	-
23.73%	AFIRVIS	A	51	-	-	AAA/S1(mex)	10,000	10,000	100.0000	1,000	254.067985	2,541	-
Total de inversiones permanentes en acciones										\$ 4,000		\$ 10,708	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe."

Rúbrica

Ing. Alfonso Villarreal Looz
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

<https://www.afirme.com/afirme/>
<https://www.afirme.com/Personas/Fondos-de-inversion.html>
<https://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)
Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N. L.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 10)	\$ 41,761	43,295
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(2,406)</u>	<u>(4,927)</u>
Ingresos por servicios	39,355	38,368
Margen integral de financiamiento (nota 4)	939	1,372
Otros ingresos de la operación	87	84
Gastos de administración (nota 10)	<u>(34,353)</u>	<u>(33,463)</u>
Resultado de la operación	6,028	6,361
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 6)	<u>681</u>	<u>1,132</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>6,709</u>	<u>7,493</u>
Impuestos a la utilidad causados (nota 11)	(1,666)	(1,747)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 11)	<u>60</u>	<u>36</u>
	<u>(1,606)</u>	<u>(1,711)</u>
Resultado neto	<u>\$ 5,103</u>	<u>5,782</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe".

Rúbrica

Ing. Alfonso Villarreal Loor
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

<https://www.afirme.com/afirme/>

<https://www.afirme.com/Personas/Fondos-de-inversion.html>

<https://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)
Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N. L.

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>		<u>Total capital contable</u>	
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>		<u>Resultado neto</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 16,375	922	10,634	4,646	32,577
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	232	4,414	(4,646)	-
Pago de dividendos (nota 12(c))	-	-	(5,000)	-	(5,000)
	-	232	(586)	(4,646)	(5,000)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	5,782	5,782
Saldos al 31 de diciembre de 2019	16,375	1,154	10,048	5,782	33,359
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	289	5,493	(5,782)	-
Pago de dividendos (nota 12(c))	-	-	(7,000)	-	(7,000)
	-	289	(1,507)	(5,782)	(7,000)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	5,103	5,103
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 16,375	1,443	8,541	5,103	31,462

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe".

Rúbrica

Ing. Alfonso Villarreal Loor
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

<https://www.afirme.com/afirme/>
<https://www.afirme.com/Personas/Fondos-de-inversion.html>
<https://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 (Subsidiaria de Banca Afirme, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)
 Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ 5,103	5,782
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	1,015	1,119
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,606	1,711
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(681)</u>	<u>(1,132)</u>
	7,043	7,480
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	4,129	(900)
Cambio en cuentas por cobrar	1,849	141
Pago de impuestos a la utilidad	(3,261)	(1,889)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(887)</u>	<u>191</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	8,873	5,023
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario y equipo	(1,898)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos	<u>(7,000)</u>	<u>(5,000)</u>
(Disminución neta) aumento neto de disponibilidades	(25)	23
Disponibilidades al inicio del año	<u>103</u>	<u>80</u>
Disponibilidades al final de año	<u>\$ 78</u>	<u>103</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo, fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe."

Rúbrica

 Ing. Alfonso Villarreal Loor
 Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), con domicilio en Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N. L., se constituyó el 20 de julio de 2001 e inició operaciones el 1 de octubre del mismo año. La Operadora fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar las operaciones de administración de cartera de valores, valuación de las acciones representativas del capital social de fondos de inversión, depósito y custodia de los activos objeto de inversión y todas aquellas actividades que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) autorice por considerar que son compatibles, conexas o complementarias a las que le son propias, así como cualquier otra actividad que le sea permitida de conformidad con la Ley de Fondos de Inversión en vigor (la LFI).

La Operadora es subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el Banco), quien posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social.

Conforme a la LFI, la Operadora funge como socio fundador y sociedad operadora de los cuatro Fondos de Inversión que se enuncian más adelante (en su conjunto los Fondos de Inversión). De conformidad con la LFI, los Fondos de Inversión no cuentan con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaen en el socio fundador y en la sociedad operadora de los Fondos de Inversión así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última.

La Operadora obtuvo el 88% y 84% de sus ingresos por servicios en los ejercicios 2020 y 2019 de los Fondos de Inversión, respectivamente, los cuales se mencionan a continuación:

- Afirvis, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Afirvis)
- Afirmes, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Afirmes)
- Afirplus, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Afirplus)
- Afircor, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Afircor)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Operadora cuenta con un empleado, quien es el Director General, por lo que los servicios de administración y distribución de acciones de fondos de inversión que requiere, le son proporcionados por el Banco (ver nota 13).

(2) Autorización y bases de presentación-

El 16 de marzo de 2021, el Ing. Alfonso Villarreal Loor (Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión) autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2020 se someterán a la aprobación en la próxima Asamblea General de Accionistas.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de presentación-

a) Declaratoria de cumplimiento

Los estados financieros de la Operadora han sido preparados, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión, la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades operadoras de fondos de inversión, así como la revisión de su información financiera y de otra información que periódicamente la Operadora somete a su revisión.

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades operadoras de fondos de inversión y en su segundo término para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal ya reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio contable A-4 de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de las inversiones en valores y de las inversiones permanentes, así como la realización del activo por impuestos diferidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

d) Resultado integral-

Es la modificación del capital contable durante el periodo por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2020 y 2019, el resultado integral está representado por el resultado neto.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Operadora.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión, los cuales debido a que la Operadora opera desde 2008 en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación de la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en Unidades de Inversión (UDI).

Los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%, conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Operadora.

En caso de que se vuelva a estar en un entorno económico inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de la inflación de los tres ejercicios anuales anteriores a cada fecha que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>del año</u>	<u>acumulada</u>
2020	6.6056	3.22%	11.31%
2019	6.3990	2.77%	15.03%
2018	6.2266	4.92%	15.71%

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios a la vista en moneda nacional. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Inversiones en valores-

Comprende principalmente acciones de fondos de inversión que se clasifican al momento de su adquisición como títulos para negociar.

Los títulos para negociar se adquieren con la intención de enajenarlos para obtener ganancias a corto plazo derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio); y que presumiblemente corresponde al precio pagado, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha. Posteriormente los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda, se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el "Margen integral de financiamiento".

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro de "Margen integral de financiamiento".

(d) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar son evaluadas por la administración de la Operadora para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Las cuentas por cobrar se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados o a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(e) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en las que la Operadora tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo periodo que la Operadora. Dentro de este rubro se incluyen las acciones del capital social mínimo fijo serie "A" de los fondos de inversión propiedad de la Operadora.

En caso de que la inversión permanente en una subsidiaria, asociada o en un negocio conjunto se convierta en otra inversión permanente, su costo de adquisición debe ser el valor razonable con base en el método de participación determinado a la fecha de conversión.

En caso de que haya dividendos provenientes de otras inversiones no reconocidas por método de participación, se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) Provisiones-

La Operadora reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es virtualmente ineludible la transferencia de activos o la prestación de servicios y surge como consecuencia de eventos pasados.

(g) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad diferidos que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del período se presenta dentro del balance general.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando, en su caso, una reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro de capital contable.

(h) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios directos a corto plazo del único empleado de la Operadora se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Operadora tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Operadora en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Operadora pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que el empleado ha obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Operadora no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Operadora correspondiente a los planes de beneficios definidos por primas de antigüedad e indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que el empleado ha ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del costo neto del período en el estado de resultados.

(i) Reconocimiento de ingresos y gastos-

Los ingresos de la Operadora, corresponden principalmente a las comisiones cobradas por cuotas de administración derivadas de los servicios prestados a los fondos de inversión que administra, las cuales se registran en resultados conforme se prestan dichos servicios en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los rendimientos que generan las inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el margen integral de financiamiento.

Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.

(j) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en depósito, en custodia o de administración.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Operadora a responder ante sus clientes.

(k) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores clasificadas como títulos para negociar e integradas por acciones de los Fondos de Inversión que administra la Operadora, ascienden a \$13,061 y \$17,190, respectivamente (ver detalle en el estado de valuación de cartera de inversión).

El resultado neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 por compraventa de valores ascendió a \$564 y \$1,110 respectivamente; la valuación de las inversiones en valores generó plusvalías al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de \$375 y \$262, respectivamente. La suma de estos importes se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Margen integral de financiamiento".

(5) Cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Partes relacionadas (ver nota 10)	\$ 2,920	3,516
Deudores diversos	857	766
Impuestos por recuperar	1,434	2,778
	\$ 5,211	7,060

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(6) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones permanentes en acciones se analizan a continuación:

	2020		2019	
	Inversión	Participación en resultados	Inversión	Participación en resultados
Fondos de Inversión (Serie "A")				
En instrumentos de deuda	\$ 8,114	351	7,764	560
De renta variable	3,275	330	2,944	572
	\$ 11,389	681	10,708	1,132

(7) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de mobiliario y equipo, se integra como sigue:

	2020	2019
Mobiliario	\$ 2,011	2,011
Equipo de cómputo	4,865	2,967
Mejoras a locales arrendados	8,252	8,252
	15,128	13,230
Depreciación acumulada	(11,718)	(10,997)
	\$ 3,410	2,233

La depreciación cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$721 y \$825, respectivamente.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de otros activos se integra como sigue:

	2020	2019
Gastos de organización	\$ 250	250
Gastos preoperativos	3,308	3,308
Intangibles	2,790	2,790
	6,348	6,348
Amortización acumulada	(6,294)	(6,000)
	\$ 54	348

La amortización cargada a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$294 y \$215, respectivamente.

(9) Beneficios a los empleados-

El costo de las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinó con base en los cálculos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 preparados por actuarios independientes.

Los componentes del costo neto del período y de las obligaciones laborales por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2020	2019	2020	2019
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	3	3	3	-
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		3	3	-	1
Pérdida actuarial en obligaciones		29	-	(7)	-
Reciclaje de las remedaciones del PNBD reconocidas en resultados		-	10	-	(4)
Costo (ingreso) neto de beneficios definidos	\$	35	16	(4)	(3)
Saldo inicial del PNBD	\$	52	36	4	7
Costo de Beneficios definidos		35	16	(4)	(3)
Saldo final del PNBD	\$	87	52	-	4

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de las obligaciones laborales en 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Tasa de descuento	4.75%	6.50%
Tasa de incrementos de salarios	4.50%	4.50%
Tasa de crecimiento del salario mínimo	5.50%	4.20%

(10) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

- a. Las operaciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como se explica a continuación:

	2020	2019
Controladora:		
Gastos:		
Servicios administrativos (nota 13)	\$ 22,722	20,533
Comisiones bancarias	9	7
	\$ 22,731	20,540
Asociadas:		
Ingresos:		
Servicios administrativos de operación y distribución	\$ 36,729	36,398
Resultado por compraventa de títulos	564	1,110
	\$ 37,293	37,508

- b. Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	2020	2019
Controladora:		
Depósitos en bancos	\$ 78	81
Acreeedores diversos (nota 13)	\$ 2,217	2,070
Asociadas:		
Títulos para negociar	\$ 13,061	17,190
Cuentas por cobrar	\$ 2,920	3,516

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(11) Impuestos a la utilidad-

La Ley del Impuesto sobre la renta (ISR) vigente establece una tasa del 30%.

Impuesto diferido:

El activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone como se detalla a continuación:

	2020	2019
Mobiliario, equipo y gastos de instalación	\$ 1,614	\$ 1,505
Provisiones y beneficios a los empleados	818	867
Activo por impuesto diferido	\$ 2,432	\$ 2,372

A continuación se presenta el análisis de la tasa efectiva del ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020		2019	
	Importe	Tasa	Importe	Tasa
Resultado de la operación	\$ 6,028		6,361	
Impuesto causado	\$ 1,666		1,747	
Impuesto diferido	(60)		(36)	
Total de impuestos a la utilidad	\$ 1,606	27%	1,711	27%
Mas (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles, ingresos no acumulables ajuste anual por inflación y actualización fiscal de inmuebles, mobiliario y equipo	202	3%	191	3%
	\$ 1,808	30%	1,902	30%

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Operadora está integrado por 13,000 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 8,000 acciones corresponden a la parte mínima fija del capital social (Serie "A") y 5,000 acciones corresponden a la parte variable del mismo (Serie "B"), por ambos años. La porción variable del capital en ningún momento podrá ser superior al capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$5,103 y \$5,782, respectivamente, y corresponde al resultado del ejercicio que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable de la Operadora.

(c) Dividendos-

El 24 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$7,000 a razón de \$538.47 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia bancaria el día 11 de agosto del 2020.

El 1 de junio de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$5,000 a razón de \$384.62 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia bancaria el día 30 de mayo del 2019.

(d) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta de la Operadora está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de dichas utilidades sea traspasada a la reserva legal, hasta que su monto sea igual al 20% del capital social.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Operadora a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados y utilidades que se generen a partir del 1o. de enero de 2014 a personas físicas y residentes en el extranjero están sujetas a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(13) Compromisos-

La Operadora tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos de vigencia indefinida con el Banco. El gasto por servicios administrativos incurridos con el Banco, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$22,722 y \$20,533, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo por estos servicios ascendió a \$2,217 y \$2,070, respectivamente

(14) Administración integral de riesgos (no auditada)-

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Fondos de Inversión Afirme, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Consejo de Administración de la Operadora con el objetivo de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Consejo de Administración ha establecido políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital de la Operadora así como el patrimonio de los accionistas contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la Administración de Riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Operadora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, legal y tecnológico. Por otra parte, ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros:

- I. Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. Riesgos discrecionales.- Aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 - a. Riesgo de mercado
 - b. Riesgo de crédito
 - c. Riesgo de liquidez

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo.
3. Riesgo operativo.- dividido en:
 - a. Riesgo operacional
 - b. Riesgo tecnológico
 - c. Riesgo legal
- II. Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La Operadora llevó a cabo el proceso de implementación del Plan Estratégico de la Administración Integral de Riesgos, con base en las disposiciones emitidas por la Comisión contenidas en la Circular Única para Fondos de Inversión de fecha 24 de noviembre de 2014, actualizadas mediante resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre 2014; 6 y 9 de enero, 23 de julio, 3 de agosto, 1 y 18 de septiembre, 17 de noviembre, y 27 de diciembre de 2016; 14 de abril y 4 de octubre de 2017; 4 de enero, 26 de abril, 15 de noviembre de 2018; 26 de abril de 2019 y 9 de noviembre de 2020.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Para la medición del riesgo de mercado, la Operadora aplica la metodología de simulación histórica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 95%, un horizonte de tiempo de un día y una historia para generar 260 escenarios.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un determinado horizonte de tiempo que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro los 260 escenarios históricos inmediatos, estos escenarios se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 95%.

Esta metodología se aplica a todos los Fondos de Inversión de la Operadora, los cuales están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, sobretasas, tasas de interés extranjeras y tipos de cambio, entre otros).

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR durante el 4T20 y 4T19, a continuación se presentan los valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales en ningún caso representaron un rompimiento a los límites de riesgo establecidos por los Órganos de Gobierno Corporativo.

31 de diciembre de 2020		
Fondo	Activo neto	Consumo VaR
AfirCor	\$ 13,516	59.04%
AfirMes	1,298,951	16.87%
AfirPlus	1,051,963	24.10%
AfirVis	481,655	11.90%

31 de diciembre de 2019		
Fondo	Activo neto	Consumo VaR
AfirCor	\$ 608,198	44.76%
AfirMes	449,938	1.35%
AfirPlus	1,641,956	1.48%
AfirVis	441,157	0.30%

A continuación se muestra el consumo promedio de VaR correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

31 de diciembre de 2020		
Fondo	Activo neto	Consumo VaR
AfirCor	\$ 13,516	47.18%
AfirMes	1,298,951	9.99%
AfirPlus	1,051,963	8.68%
AfirVis	481,655	5.78%

31 de diciembre de 2019		
Fondo	Activo neto	Consumo VaR
AfirCor	\$ 608,198	53.58%
AfirMes	449,938	2.13%
AfirPlus	1,641,956	3.87%
AfirVis	441,157	0.61%

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para los Fondos de Inversión administrados por la Operadora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición del riesgo de liquidez se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance en un período de tiempo, esta metodología se aplica a los Fondos de Inversión administrados por la Operadora.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez el cual se interpreta como la pérdida en que incurrirían los Fondos de Inversión de la Operadora por el tiempo en que les llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, para ello se estima el VaR ajustado por liquidez como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

A continuación se muestra la pérdida esperada por venta anticipada al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

31 de diciembre de 2020

Fondo	Activo neto	Pérdida esperada por venta anticipada
AfirCor	\$ 13,516	\$ 895
AfirMes	1,298,951	151
AfirPlus	1,051,963	117
AfirVis	481,655	54

31 de diciembre de 2019

Fondo	Activo neto	Pérdida esperada por venta anticipada
AfirCor	\$ 608,198	\$ 25,824
AfirMes	449,938	8
AfirPlus	1,641,956	31
AfirVis	441,157	2

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se muestra la pérdida esperada por venta anticipada promedio:

31 de diciembre de 2020		
Fondo	Activo neto	Pérdida esperada por venta anticipada
AfirCor	\$ 13,516	\$ 895
AfirMes	1,298,950	151
AfirPlus	1,051,963	117
AfirVis	481,655	54
31 de diciembre de 2019		
Fondo	Activo neto	Pérdida esperada por venta anticipada
AfirCor	\$ 608,198	\$ 33,152
AfirMes	449,938	13
AfirPlus	1,641,956	93
AfirVis	441,157	5

Riesgo de crédito

Se define como la pérdida potencial por falta de pago de una contraparte o emisor de deuda o bien por la degradación de la calificación de los mismos.

Para medir el riesgo de contraparte se calcula la valuación de la posición de los de Fondos de Inversión que administra la Operadora. A partir de ésta se calcula la exposición por instrumento, considerando el tipo de emisor: gubernamental, bancario y privado.

La metodología para calcular el riesgo de contraparte se basa en el modelo de *Credit Risk Plus*, que considera la probabilidad de incumplimiento que es publicada por agencias calificadoras, toda vez que se incorpora el efecto de la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.

Mediante el estudio de incumplimientos de pago y de transición de calificaciones en México, realizado anualmente por agencias calificadoras reconocidas en el mercado, se determina la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las emisiones, considerando la calificación y el plazo a vencimiento de éstas.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Con objeto de mostrar el comportamiento del riesgo de crédito, a continuación se presentan los valores al cierre del ejercicio de 2020 y 2019.

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2020

Fondo de Inversión	Exposición al riesgo de crédito	Pérdida esperada	VaR
Afirplus	\$ 780,826	\$ 985	\$ 45,592
Afirvis	291,659	-	-
*VaR al 99%			

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2019

Fondo de Inversión	Exposición al riesgo de crédito	Pérdida esperada	VaR
Afirplus	\$ 1,151,134	\$ 1,950	\$ 65,445
Afirvis	136,668	159	6,328
*VaR al 99%			

Riesgo operativo, legal y tecnológico

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Es el riesgo de la pérdida directa resultante de procesos internos fallidos o inadecuados, errores humanos, fallas en los sistemas y eventos externos. El riesgo operativo comprende, entre otros, el riesgo legal (la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo) y el riesgo tecnológico (la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Operadora).

El Riesgo operativo, legal y tecnológico en los Fondos de Inversión se mide y controla a través del reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la UAIR.

Para 2020 y 2019 se mantienen límites con base al consumo de capital, estos límites han sido acordados por el Consejo de Administración. Durante 2020, se presentó un cambio en los consumos, más no un exceso en los límites establecidos. En 2019 no se registraron eventos de riesgo operacional, tecnológico y legal.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Tipo de riesgo	Límite como % del capital fijo de la Operadora	Consumo
Operacional y tecnológico	0.75%	0.00%
Legal	1.00%	15.5%

Administración de riesgos no cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de SARS Cov-2 ("COVID-19") dada su rápida propagación en todo el mundo. Gobiernos de diferentes países están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. En virtud de lo anterior, el pasado 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS Cov-2 ("COVID-19") en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia".

Afirme ha dado seguimiento puntual a los eventos ocurridos por la pandemia y la evolución de la misma en territorio nacional. En este sentido seguimos con los protocolos de seguridad sanitaria instrumentados entre otros por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como se replanteó y evaluó las medidas y mecanismos necesarios para salvaguardar la integridad y la salud de nuestros clientes, usuarios y personal. Al 31 de diciembre, la Institución ha seguido las siguientes acciones, entre otras:

- a) Se han reforzado los protocolos y estándares de seguridad e higiene, tanto en edificios como en sucursales, incorporando proveedores especializados e incrementando la frecuencia de limpieza y desinfección de todas las áreas.
- b) Se han identificado y se ha dado resguardo al personal considerado vulnerable, así como se ha continuado con los protocolos de distanciamiento social.
- c) Se definieron los esquemas de trabajo dentro de la Institución las cuales priorizan el trabajo a distancia, verificando que los procesos críticos sean atendidos adecuadamente.
- d) En el caso de las sucursales, éstas se han mantenido abiertas y operando con las debidas medidas de seguridad e higiene.
- e) Se han seguido los protocolos e indicaciones del Gobierno Federal, así como el monitoreo de los semáforos covid por estado, para de ser posible, optar por un sano retorno del personal a las instalaciones.

Además, es importante resaltar que la Institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(15) Pronunciamiento normativo emitido recientemente-

Mejoras a las NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-3 “Estado de resultado integral”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- La mejora a estas NIF realiza la precisión respecto a que las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Cuarto Transitorio de la 105a resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1º de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio que estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 24 de noviembre de 2020, se estableció el 1º de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF.

La Administración de la Operadora está en proceso de evaluar los efectos que tendrán en sus cifras la adopción de las normas mencionadas en el párrafo anterior y las mejoras mencionadas al inicio de esta nota.